



OF. ORD. MMA N° 203637

ANT.: No Hay.

MAT.: Invita a conformar mesa de trabajo para iniciativa de creación del parque nacional Río Olivares.

SANTIAGO,

08 SEP 2020

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, me dirijo a usted a objeto de retomar las acciones tendientes a establecer una medida de protección oficial en uno de los más importantes ecosistemas altoandinos de nuestro país, ubicado en la zona central, en el alto de la cuenca de la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

El área de interés para su protección oficial, sector de glaciares y estepa altoandinas del río Olivares, se ubica en la cuenca alta de la cordillera de los Andes de la RMS y se enmarca en un área declarada de interés científico para efectos mineros según D.S. N° 78 de 2005 del Ministerio de Minería.

Con relación a esta iniciativa, cabe recordar que se constituyó una mesa técnica el año 2015, al alero del Comité Nacional de Áreas Protegidas coordinado por este ministerio, la cual discutió y elaboró una primera propuesta de creación del parque nacional río Olivares (PNRO) en su primera fase, en la cabecera de la cuenca en torno a los glaciares, con una superficie de 37.476 hectáreas, la que contribuiría a proteger cerca del 9% de los glaciares presentes en la zona central de Chile.

La RMS posee actualmente sólo el 1% de su superficie protegida a través de áreas protegidas del Estado (19.064 hectáreas), y un 6% de su superficie protegida (78.471 hectáreas) si se agregan los Santuarios de la Naturaleza emplazados prácticamente todos ellos en propiedad privada. Así, la materialización del PNRO permitiría aumentar de un 1% a un 4% la superficie protegida de áreas del Estado en la región.

Con la creación de este parque nacional no sólo se busca brindar una adecuada protección a los ecosistemas, especies y procesos ecológicos ahí presentes, sino que además estaremos generando condiciones para asegurar el abastecimiento de largo plazo de un recurso y servicio ecosistémico de vital importancia para millones de santiaguinos, como lo es el agua de consumo vital y de riego.

De manera de constituir una mesa al efecto, solicito por su intermedio, designar un representante institucional, a objeto de convocar a una primera reunión, a efectuar durante el mes de septiembre de 2020, por una vía que prontamente será informada dado el actual contexto de crisis sanitaria por la cual atravesamos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, -



CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

JNS/KQV/JDR/DFA/jlj

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Julio Isamit, Ministro, Ministerio de Bienes Nacionales
- Sr. Antonio Walker, Ministro, Ministerio de Agricultura
- Sr. Andrés Couve Correa, Ministro, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- Sr. José Luis Uriarte, Subsecretario, Subsecretaría de Turismo
- Sr. Rodrigo Munita Necochea, Director Ejecutivo, Corporación Nacional Forestal
- Sr. Horacio Bórquez Conti, Director Nacional, Servicio Agrícola y Ganadero

C.C.:

- Sr. Diego Riveaux Marcet, SEREMI del Medio Ambiente Región Metropolitana
- Gabinete
- División de Recursos Naturales y Biodiversidad
- Of. de Partes